

CAP. IV.—Instrucción pública primaria: total *dos mil*
doscientas veinte pesetas

CAP. V.—Beneficencia municipal: total *cincoenta y*
seis

CAP. VI.—Obras públicas: total *''*

'' '' '' ''

CAP. VII.—Corrección pública: total *setecientas y*
seis

CAP. VIII.—Montes: total *''*

'' '' '' ''

CAP. IX.—Cargas de justicia y de crédito legal: total *tres mil*
trecientas quince pesetas cuarenta y

VOLUNTARIOS DE CONVENIENCIA.

CAP. X.—Obras de nueva construcción: total *''*

'' '' '' ''

SEÑORES VOCALES ASOCIADOS.

D. *José Berpeán*

Fran. Ant. Pardo

José Ariles

Gerónimo Ferrnaga

Joaquín Paganal

Fran. Alcaraz

José Escañó

IMPREVISTOS.

CAP. XI.—Calamidades públicas y urgentes: total *ochenta*
y cinco pesetas cincuenta

TOTAL DE LOS GASTOS OBLIGATORIOS VOLUNTARIOS É IMPREVISTOS

RESULTAS POR ADICION.

CAP. XII.—Liquidación de presupuestos anteriores: total *dos*
cientas noventa y nueve pesetas cincuenta

TOTAL DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO Y
 ADICIONAL REFUNDIDOS *once mil treinta y cinco*
pesetas novata y dos cuarenta y

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPÍTULO PRIMERO.—Propios y comunes.—Discutidos los artículos
 de este capítulo, se acordó fijar el producto total en la cantidad de
tres pesetas setenta y cinco

CAP. II.—Montes: total *''*

'' '' '' ''

(1) En el acta original que se uno al libro de actas de sesiones con un pliego del sello de peseta para reintegro, firman al margen todos los Vocales y Regidores concurrentes; para las certificaciones y copias se escriben solo los nombres y apellidos.

